

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6493 *Resolución de 16 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Almogía (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 233, de 7 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 242, de 21 de diciembre de 2022, y número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo, jornada parcial, discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario Mantenimiento piscina, de la plantilla de personal laboral fijo, discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, así mismo un extracto de la convocatoria y bases en el BOJA («Boletín oficial de la Junta de Andalucía» núm. 4, de 9 de enero de 2023).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, en la forma prevista en las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://almogia.sedelectronica.es>.

Almogía, 16 de febrero de 2023.–El Alcalde, Cristóbal Torreblanca Sánchez.